



LA SEÑORA

Doña Martina Díaz

VIUDA DE DON JOSÉ GÓMEZ

que falleció en el pueblo de Cos el día 2 de abril

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Camilo Gómez, doña Joaquina, don José, don Santos, doña Casimira, doña Benita y doña Aureliana; hijos políticos doña Bibiana Gutiérrez, doña Timotea Revuelta, doña Jesusa Galán, don Víctor Díaz, don Deogracias Gutiérrez y don Ramón Verdeja; hermana, hermana política, nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes

Suplican a sus amigos hagan la caridad de encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en dicho pueblo el día 6 del corriente, a las diez de la mañana; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Cos 5 de abril de 1904.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. José Ubierna Díaz

FALLECIÓ EN MADRID EL 8 DE ABRIL DE 1902

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles, 6 del corriente, en la parroquia de San Francisco y las disponibles el 7 en el Sagrado Corazón de Jesús, en esta localidad, y todas el 8 en el Santísimo Cristo de la Salud, con exposición de S. D. M. (Madrid); el 8 y 9 en Incedo (Soba); en Santa Casilda, en las Vegras, y los funerales en la villa de Lences (Burgos) serán aplicados en sufragio de su alma.

Su viuda doña Inés Fausto Ortiz; su madre doña Antonia; hermana doña Leonarda; padre político don Manuel Fausto; hermanos políticos doña Josefina, María Ambrosia y Luis Ruiz; tío don Jerónimo Díaz (presbítero); tíos, sobrinos y primos ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión se han dignado conceder, respectivamente, 100, 40 y 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

Santander 5 de abril de 1904.



XX ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Jesusa Frande de Bustamante

que falleció en esta ciudad el 2 de abril de 1884

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el jueves, 7, en la parroquia de la Compañía, y el viernes, 8, en las de Santa Lucía y San Vicente de Toranzo serán aplicadas por su eterno descanso y el de su esposo don José Alejandro de Bustamante y Rueda, que falleció el 16 de enero de 1898.

Sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

Santander 5 de abril de 1904.

SANTORAL

Día 5.—Martes.—San Vicente Ferrer, patrón de Valencia y Santa Emilia.

Día 6.—Miércoles.—San Celestino y San Urbano.—Indulgencia plenaria.—Ánima.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico

El Consejo de Administración de esta Compañía cumpliendo lo preceptado en los artículos 20 y 22 de sus estatutos convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 25 del corriente a las cuatro de la tarde en el domicilio social calle de Cádiz, núm. 3, segundo derecha.

En las oficinas de esta Compañía se entregarán cédulas de entrada a los señores accionistas que tengan derecho a la asistencia.

A continuación la orden del día que ha de ser objeto de deliberación. Santander 5 abril 1904.—El presidente del Consejo de Administración, Estanislao de Abarca.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1903. 2.º Distribución de beneficios. 3.º Nombramiento de dos señores Consejeros propietarios y un suplente. 4.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas para 1904.

Nueva relojería

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

CARLOS M. CONACHY

—DENTISTA—

HOTEL DE EUROPA

Avelino Zorrilla de la Maza

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle del Martillo, 2, Palacio del Club de Regatas.

La autoridad y la libertad

Cuando la libertad con tanta frecuencia suele verse por el suelo y cuando la autoridad apenas si se la ve algo más arriba, no prececerá mal que dediquemos a una y a otra este artículo, que lo inspira el amor y el respeto que siempre las tuvimos y el dolor de verlas escarceadas. El hombre tiene autoridad sobre sí mismo para dirigir y ordenar todas sus acciones...

nes, sus palabras, sus pensamientos, sus actos todos internos y externos y es el único que manda en su libertad.

Si vemos a un hombre haciendo el justo uso que debe de hacer de su autoridad, encamina todos sus actos a conseguir que haya en ellos armonía, justicia y bondad, diremos que los gobierna bien y que gozan de completa y verdadera libertad.

Por el contrario, cuando vemos a un hombre que abusando de su autoridad ó haciendo mal uso de ella descamina ó deja hacer lo que quieren a quienes debiera tener a raya y en lo justo, diremos que no tiene conciencia de sus deberes y que sus súbditos viven esclavos ó en libertinaje, pero no en libertad.

Exactamente igual ocurre en una familia: si el jefe de ella sabe cumplir con su autoridad, allí habrá orden y libertad; mas por el contrario, si es un despota ó un abandonado, ni allí habrá paz ni es posible que haya libertad; a lo sumo habrá desbarajuste si no hay infierno.

En los pueblos y en las naciones sucede lo mismo: el barómetro, digámoslo así, para conocer los grados de bienestar, de pujanza, de cultura, de adelanto, de libertad en una palabra, es la autoridad ó autoridades que tengan. Si éstas llegan a ser de manera legítima y con benevolencia y aqiescencia de los pueblos, de modo que no les lleve allí otro móvil que el hacer gozar a los ciudadanos todas las delicias de la libertad, entonces esos pueblos serán felices y esas autoridades amadas y respetadas. Empero, si se encumbran hollando los derechos de otros más dignos, si a fuerza de injusticias llegan allá arriba, si por satisfacer el orgullo y amor propio consiguen la autoridad ó tal vez para vengar ruinas pasiones; en una palabra, si en vez de subir para hacer reinan la libertad van a ridiculizarla y hacerla odiosa, llegando hasta ponerla en medio de la calle para que sea pisoteada, entonces ¿qué será de ese pueblo ó de esa nación? En donde la libertad no triunfa, en donde la libertad no impera sólo puede existir la esclavitud ó el desorden, pero no el hombre libre.

La libertad es el don precioso que Dios dió al hombre para que por medio de ella se sacie de todo lo noble, de todo lo grande y de todo lo bueno que el corazón humano pueda desear. Libertad quiere decir felicidad, y tanto más feliz será el hombre cuanto más grande sea la libertad que goce. Pero para que la libertad camine por sendas libres y exentas de tropiezo, para que a sus anchas vaya en pos de la felicidad, es preciso el vigoroso apoyo de la autoridad, que en el individuo será la razón rectamente instruida é iluminada; en la familia el jefe de ella, con iguales condiciones y en los pueblos ó naciones aquellos que la ejerzan.

En la tierra, la felicidad completa no es posible, como no lo es posible tenerla a un desterrado que anhela la vuelta a su patria. En Dios, allá, después de pasar los umbrales de la muerte, es donde únicamente existe, porque allí se goza de toda la libertad apetecible.

Un destello de esta libertad y felicidad puede haberle en la tierra; todo consiste en que la autoridad sea verdaderamente justa y libre. Y no se diga que los individuos y los pueblos han de contribuir también, pues unos y otros serán buenos ó malos, tendrán libertad ó libertinaje según como sean las autoridades y las leyes. El pueblo no se extravía ni se corrompe a sí mismo; necesita ejemplos que seguir: si ve a la autoridad, sea la que fuere, pues aquí se habla de todas, que escarnea las leyes, que no siente patriotismo ó que vive en la indiferencia ó el desorden, adolecerá aquel pueblo de sus mismos defectos; pero si al frente de él hay un Felipe II, primer súbdito de la ley, de la moral y de la virtud é incausable en el trabajo, que para ejemplo de sus sucesores dice: «Antes quiero no ser rey que permitir herejías dentro de mis reinos», no haya miedo que un pueblo con tal autoridad deje de ser católico, deje de ser libre, deje de ser grande, ni se deje perder colonias. Por algo se ha dicho que «la revolución debe de venir de arriba» y así es la verdad, aun cuando no lo será, desgraciadamente, que el inventor de la frase la haga venir, pues para eso era preciso que pensase y viviese con más libertad.

Jamás se ha hablado tanto, como en estos tiempos, de libertad, ni jamás se ha visto un pueblo tan esclavo llamándose a la vez libre y civilizado. Con el nombre y a nombre de la libertad, apenas si hay un hombre que pueda decir «yo soy independiente». Esclavizado á caciques que lo trastronean y estraponean e impune y despidamente, ó esclavizado á asociaciones, que ora le ordenan la huelga, ora el trabajo, cuando la manifestación, cuando el motín, cuando la revolución; esta es la libertad que hoy se goza y este el camino que se lleva para llegar a aquel fin y á aquel día por tantos y tantas veces predicho, en que una ola del mar de la anarquía envuelva y destruya la sociedad. ¿Quién la detendrá?

Puede detenerla la autoridad; pero la autoridad sostenida, vigorizada y encumbrada por la libertad. Sin la autoridad no puede haber orden ni puede haber libertad; pero para que la autoridad pueda ser garantía del orden y garantía de la libertad, para que se vea rodeada de prestigio, de respeto y hasta de amor es preciso que a quien la ejerza le hayan encumbrado sus méritos, su inteligencia y su virtud, y de esta manera se hermanará con la libertad y hará reinan el orden. Mas, si por el contrario, llegó a la cumbre de igual modo que el caracol adonde anidaba el águila, a fuerza de arrastrarse y con este solo mérito, bien puede es-

perar que el orden desaparezca, la sublevación estalle y la libertad suspire por la guerra. Porque la autoridad es garantía de la paz cuando es digna, justa y legítima, y es precursora de la guerra si se eleva arrastrándose ó si es despótica é intrusa.

Centenares de espadas se han sublevado en España en nombre de la libertad, pero no de la verdadera, sino de esa otra que ha traído y arraigado tantos males, tantas vergüenzas y tanta indiferencia patriótica, y esas espadas han triunfado. De todas aquellas otras antiguas espadas católicas y españolas no sé si queda alguna, lo que sí sé es que las que se han desenvainado en defensa de la santa libertad, todas han sido vencidas y algunos de los que las empuñaban han sido fusilados, en cuyo número cuento a mi padre.

Se han hecho intentos para que la libertad triunfe y para que la autoridad a su lado se robusteciese y diese paz; mas la libertad va vencida, la autoridad debilitada y ese constante bullir de huelgas, manifestaciones y motines bien claro indican que la paz se marcha velozmente. ¿Quién tiene la culpa? Todos, los católicos los primeros y cuanto más altos más: transigentes, amigos de componendas y de vivir con todos; reconocedores, católicos en la iglesia y en casa, pero en la calle indiferentes ó ataos. ¿No queréis ni dais un paso para que la libertad triunfe y reine? Pues, bien; seréis esclavos ¿qué digo esclavos? esclavos ya lo sois; seréis el objeto predilecto en que el anarquismo se sacie y se goce.

JOSÉ MARÍA DE LOS C. REALES.

Bezama 3 abril 1904.

AL GARETE

La división dentro de la unidad

La hermosa y venerable enseña de la patria española acaba de recibir saludos entusiastas, que son testimonio de acendrado cariño a la nación hispana, hecha en otros tiempos de altos destinos, y hoy ansiosa de engrandecimiento, óvida de redención.

A pesar de los ataques que el vigor de nuestra raza ha sufrido, elevándose sobre los infortunios experimentados, que detienen el glorioso desarrollo de nuestra historia, se oyen las aclamaciones unánimes que brotan vibrantes, enérgicas, como de pechos fuertes lanzadas. El homenaje es unánime, grandioso: todo el pueblo español ha saludado a la santa bandera que simboliza los más puros amores de la patria, probando que todos queremos, con ansias de desvaldido, con suspiros de esclavo, que nuestros males terminen, que la libertad brille, que la noche tenebrosa que ennegrece nuestras grandezas, sea alumbrada por espléndido y vivificante sol. Todos queremos que nuestras desdichas presentes cesen, para que nuestro país, agostado por el fiero huracán de las pasiones inobedientes de algunos de sus hijos, vuelva a ser digno de su brillante ejecutoria, de su alteza intelectual, de la hermosura y prodigalidad de su suelo y de la magnitud de sus destinos. Todos queremos engrandecer a la patria española que tanto cariño engendra en innumerables corazones, que tantos entusiasmos crea y que por tantos labios es bendecida.

Hay, pues, unidad en cuanto al fin que nos proponemos; y existen también elementos viriles, heroicos y de gran virtualidad para conseguirle. Y, sin embargo, caminamos a paso de tortuga en lo que se refiere a la prosperidad y engrandecimiento de la patria amada. Y es que todos nuestros esfuerzos y sacrificios, se inutilizan por nuestras divisiones, por los distintos medios que empleamos para la consecución del objetivo que a todos alienta y anima; es que el genio del mal, que pavoroso ciere sus alas de buitre sobre nuestra España, cuenta para vencernos con el desolador consejo romano de «divide y vencerás»; es que tenemos confusión de ideas, y muchas de ellas llenas de sequedades del alma, mantando los elementos reconstituyentes que podrían ser base sólida al engrandecimiento de nuestro país; pero que, quebrantados, son eterna garantía de nuestros decaimientos. ¡Férmoso espectáculo el que da un pueblo riñendo tórnos amores a su bandera! Pero es tristísimo que prouto nuestros actos delatan una desunión infame para el bienestar de lo que todos, al parecer, deseamos.

Saludan algunos a la bendita bandera española y quieren que sea la enseña del triunfo de un pueblo redimido y respetado; pero divorciándola de la Cruz que nuestros soldados besan recibiendo de ella alientos de héroe y fortalezas de mártir; pretendiendo renunciar a la fe que alentó a nuestros guerreros para realizar hechos épicos, y que constituyen las páginas gloriosas de nuestra incomparable historia, desarrollada al amparo de la Cruz, cuyos fulgores trata hoy de eclipsar el devastador ecepticismo, que troncha las hermosas flores que nacen en el alma, vivificadas por rocíos celestiales; pretenden colocar sobre la noble bandera de la gran patria española, algo que la convierta en la pobre y desamparada enseña de un país sin ideales, de renegados é incapaces de elevar su espíritu buscando luces esplendorosas, que alumbraban las oscuridades de la tierra, que nutran las inteligencias y que depositen en los corazones consoladores amores.

Nosotros anhelamos la resurrección de nuestra muerta patria; pero tal como fué siempre, vencedora é vencedora, reposando sobre los laureles conquistados por sus guerreros, oyendo el mágico acento de sus poetas, recibiendo los homenajes de los pueblos por ella enslaticados, ó preparándose, después de jornadas desgraciadas, á resarcirse de las tribulaciones sufridas, que nunca pudieron disminuir los entusiasmos de la fe cristiana, tesoro inagotable de grandezas.

No queremos que nuestra patria se olvide de su historia; no queremos que el virido de negro sudario las desleales abominaciones de algunos de sus ingratos hijos; deseamos que la unión de los buenos españoles abogue la división, que empuñe el escudo, y que la Cruz bendita sea hoy, como ayer, la que informe los setos de la vida nacional, puesta en peligro al presente por la maldad que entrañan los sistemas políticos reinantes.

En España hay elementos de vida exuberante; existe un ejército heroico, un pue-

blo honrado y trabajador; hay intelectualismo y amor patrio.

Solo falta que la Cruz nos una á todos en estrecho haz, para que salve á nuestra adorable patria, haciendo que renazca nuevamente gloriosa.

FERRIN BOLADO ZUBELDIA.

La guerra ruso-japonesa

Madrid 4—3 t.

Disposiciones acertadas.—La escuadra japonesa

Dicen de París que el periódico L'Eclair publica despachos de San Petersburgo dando cuenta de las importantes operaciones de guerra llevadas á cabo por la brigada rusa que llegó últimamente á Manchuria siguiendo las instrucciones dadas por el general Kouropatkin.

Dichas operaciones han dado por resultado el lanzar á los japoneses de varios puntos estratégicos de las riberas del Yalú, obligándoles á retroceder hacia el centro de Corea.

Publica L'Eclair también despachos de San Petersburgo diciendo que, según informes de Port Arthur, la escuadra del almirante Togo se encuentra en las costas de Corea para proteger el desembarco de las tropas japonesas.

Los japoneses en Corea.—Buque ruso apresado

Dicen de París que, según noticias de Tokio, los japoneses por tierra continúan su avance hacia la Manchuria, habiendo traspasado los límites del Yalú.

Procedente de Tokio se ha recibido otro despacho de Londres en que se dice que un transporte ruso, cargado de carnes y conservas que con rumbo á Vladivostok navegaba bajo el pabellón chino, fué capturado por la escuadra japonesa y conducido á un puerto del Japón.

Intervención del rey Eduardo.—Encuentro importante

Comunican de Londres que según despachos de San Petersburgo circular en la capital de Rusia el rumor de que el rey Eduardo de Inglaterra se propone intervenir en el conflicto ruso-japonés al final de la guerra, para arreglar las diferencias entre la Gran Bretaña y Rusia.

Dicen de Londres que un despacho de Tokio da cuenta de que la vanguardia japonesa tuvo un encuentro con los rusos á orillas del Yalú, calificando el combate de importante y añadiendo que la victoria quedó de parte de los japoneses.

Fuerzas rusas.—Rusos y japoneses en contacto

El periódico The Daily Mail de Londres, publica despachos de Seoul diciendo que los rusos han ocupado casi toda la extensión del Yalú, habiéndose situado la caballería en Vidji.

Al Daily Cronicle le telegrafian de Tokio que las avanzadas japonesas han establecido contacto con los rusos al Noroeste de Vidji, después de incansantes y penosas marchas forzadas por países desiertos.

Posición de los japoneses.—Orden de combate

De Londres dicen que el periódico The Daily Telegraph publica despachos de Sangai, según los cuales hay en Yakusur 105.000 japoneses.

Dicha población pertenece á la parte meridional de la Manchuria y los japoneses se encuentran organizados hacia el Noroeste dispuestos á combatir.

Otro cuerpo de ejército desembarcó por el Noroeste y se halla en comunicación con el ala izquierda de la división antes mencionada.

La tercera está en contacto con la segunda y la cuarta ha desembarcado por el Sudoeste.

Pinceladas

Continúan registrándose muchas denuncias en los libros de la guardia municipal por infracción del bando de la Alcaldía sobre instalación de sifones en los retretes de las fincas habitables.

Nos parece tan bien que los guardias no desdiesen este asunto, como mal nos parece que lo desdiesen los caseros.

Para los cual-s, por lo visto,—se entiende, para los infractores del bando—importa menos la salud del vecindario que el puñado de pesetas que el cumplimiento del bando pueda costarles.

Y es que sin duda no tienen en cuenta que, al mirar por la salud de los inquilinos, no harán sino mirar por la propia y por la de sus familias.

A menos que tengan la pretensión de creer que ellos son de distinta pasta que el resto de los miseros mortales y que gozan del privilegio de la inmunidad contra las enfermedades contagiosas y epidémicas. Pero aun en este caso, debieran considerarse que es un deber de humanidad, una obligación de todo buen cristiano, arrar al prójimo como á sí mismo, mandamiento de la ley divina que no excluye á los caseros. Por si estos, mejor dicho, algunos de estos no quieren entenderlo así, bueno será que la Alcaldía les aplique, sin contemplaciones, el correctivo que merecen quienes de tal modo hacen caso omiso de ban-

dos municipales y de preceptos higiénicos.

Y ya que de casas y de caseros hablamos, no estará de más recordar aquí la buena costumbre, generalmente practicada en esta época del año, de lavar la cara á las fachadas sucias.

Hay por ahí algunas que están pidiendo á voces un buen retoque.

Y puesto que lo piden con mucha necesidad, menester es dárseles como lo piden.

Con ello ganará no poco el ornato. Y, por supuesto, los pintores.

Y á propósito de ornato. ¿Será verdad que el magnífico solar que fué del derruido cuartel de San Felipe, propiedad de la señora duquesa de Noblejas, ha sido adquirido por un rico hacendado campesino del pueblo de Doñinos, provincia de Salamanca?

Mucho celebráramos que se confirmase la noticia.

No es esta la primera vez que se ha hablado de la compra de ese discutido solar y del propósito de construir en él un edificio digno de la magnificencia de esa parte de la ciudad, la más hermosa de la capital de la Montaña.

Y como otras veces ha resultado infundado lo dicho sobre tal compra y tal propósito, ó por lo menos, si algún fundamento hubo para hablar de ello, no llegó á convertirse el intento en hecho positivo, por excesivas exigencias, según público rumor, de la señora propietaria de ese solar, no podemos menos de acoger con dudas y reservas la noticia halagüeña de haber sido adquirido ese terreno por un capitalista salamanquino.

Halagüeña decimos, porque, si esto es cierto, suponemos que el nuevo propietario de ese magnífico solar no ha de haber desembolsado su dinero para darse el gusto de demostrar que lo tiene y que á él no le «achican» duquesas acaudaladas y más ó menos exigentes, ni repetirá el caso del perro del hortelano, dejando el solar en su actual estado, sin edificar ni dejar edificar en él, sino que sabrá aprovecharle bien para hacerle tan productivo como puede serlo, levantando sobre las negras ruinas del antiguo cuartel de San Felipe un edificio espléndido, tal como lo pide el sitio aquel, el más hermoso y visible de nuestro puerto.

¡Qué lástima fuera que no se hiciese allí lo que puede y debe hacerse!

Lenar bien ese feísimo hueco de la Avenida de Alfonso XIII sería el necesario y digno complemento de la obra admirable que en pocos años, relativamente, se ha llevado á cabo sobre los terrenos «robados» á la bahía.

Ese amplísimo solar, depósito de broza y escombros, encuadrado por viejos muros ennegrecidos y ruinosos, es un gran borrón sobre una plana llena de primeros caligráficos.

Veremos si el pudiente hacendado salmantino sabe emendar la plana.

Así sea.

COMISION PROVINCIAL

Esta Comisión se reunió ayer bajo la presidencia del señor Reda, y con asistencia de los señores Zorrilla, Villegas y Acha, y Peira, secretario, adoptando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de don Francisco Quintana contra providencia de la Alcaldía de Liérganes que le impuso una multa por construir una casa sin autorización del Ayuntamiento, y en el padrón de prestaciones personales del Ayuntamiento de Puente Viego.

Aprobar el presupuesto de gastos probables del correccional de Torrelavega durante el mes actual y la distribución de fondos para el próximo mes de mayo.

Aprobar varias cuentas.

Conceder ingreso en el manicomio de Valladolid á un demente pobre, y en la Casa de Caridad á un desvaldido pobre.

Conceder un socorro para hijos gemelos á Vicente Puente, vecino de Los Tojos.

Conceder un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al médico director del Hospital de San Rafael, don Juan Pablo Barbachano.

Ordenar al arquitecto provincial la formación del proyecto de un edificio destinado á escuelas, en el Ayuntamiento de Luena.

Remitir al señor Gobernador el expediente de la elección de la Junta administrativa de Lurizo, Cabezon de Liébana.

Admitir á don Esteban Ruiz la escusa de presidente de la Junta Administrativa de Añeos, Villacarriedo.

Quedar enterada de las Reales Órdenes dictadas en los expedientes de las elecciones de concejales de Valdliga y Valdeprado.

Beneficencia provincial

Movimiento del personal, ocurrido en los establecimientos de Beneficencia, durante el mes de marzo último.

HOSPITAL

Existían en febrero, 230 enfermos; ingresaron en marzo, 184; fueron baja, por curación 153; por defunción 17; quedaron en fin de marzo, 143 varones y 87 hembras: Total, 230.

CASA DE CARIDAD

Quedaron en febrero, 382 enfermos; ingresaron en marzo, 12; quedaron baja, por reclamación 13; por defunción 5; existencia en fin de marzo, 188 varones y 190 hembras: Total, 378.

CASA DE EXPÓSITOS

Existían en febrero, 382; ingresaron en marzo, 11; fueron baja, por cumplimiento de la edad reglamentaria 5; por reclamación paterna 1; por defunción 1; quedaron en fin de marzo, 203 varones y 183 hembras: Total, 386.

MANICOMIO

Quedaron en febrero, en el provincial de Valladolid 95; ingresaron en marzo, 6; fueron baja, por defunción 1; existencia en fin de marzo, 61 varones y 39 hembras: Total, 100.

Se hallan en tramitación 9 expedientes, correspondientes á igual número de demencia en este hospital provincial para su traslación á aquel Manicomio.

En el Instituto Asilo de San José para los epilépticos, fundado en Carabanchel por Vallejo, existían y continúan en el mismo, 9 varones.

De España

(Despachos del día 4 recibidos a diferentes horas)

Maura

El presidente del Consejo, señor Maura, estuvo esta mañana en Palacio para despachar con el Rey a la hora de costumbre.

Después no fué el señor Maura a la presidencia por tener varios quehaceres durante la mañana.

Consejos

Para esta tarde a las cinco están convocados los ministros para celebrar Consejo en la presidencia.

Esta será la última vez que se reúnan los consejeros por ahora durante la permanencia del Rey en Madrid.

Don Alfonso saldrá mañana para Cataluña.

Antes de su partida se celebrará en Palacio Consejo con el rey, que será también la última reunión de esta temporada.

Al Consejo de esta tarde llevará el ministro de la Gobernación un expediente para la adquisición de cinco coches con destino a la conducción de la correspondencia desde la Central de Correos a las estaciones ferroviarias.

El tifus

En el ministerio de la Gobernación han conferenciado los señores Sánchez Guerra, conde de San Luis y el doctor Bejarano para ocuparse de la epidemia de tifus.

En vista de que algunos de los enfermos conducidos al Hospital del Cerro del Pimiento no sufrían de tifus, se ha acordado practicar un detenido reconocimiento en los enfermos que allí se encuentran, separando a los dudosos para tenerlos en observación.

Al efecto se establecerán nuevas camas para los individuos que se encuentren en observación con el fin de evitar el contagio.

El descanso dominical

Desde hace tres días se encuentra abierta la información pública, sobre el proyecto de ley relativo al descanso dominical.

Durante este tiempo nadie se ha presentado a informar.

El día antes de abrirse la información pública, se presentó una comisión de pasteleros a informar en sentido contrario al proyecto.

La fiesta nacional

Nótase gran animación para asistir a la primera corrida de abono que se verificará esta tarde.

A la fiesta concurrirá el Rey.

Multas

El gobernador civil de esta Corte ha multado con 125 pesetas a las empresas de los teatros Cómico y Eslava, por haber terminado las representaciones después de la hora reglamentaria.

Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero no puso a la firma del monarca ningún decreto.

El de Gracia y Justicia sometió a la regia sanción varios decretos: Uno reorganizando las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial, con los preceptos consignados en el artículo 22 de la ley de 1.º de octubre de 1882, sobre los efectos legales que han de reunir los funcionarios de la carrera fiscal y judicial.

Otros decretos indultando de la pena de muerte a Francisco Iscar, condenado por la Audiencia de Barcelona y a los individuos conocidos por el sobrenombre de Tío Pacitos y el Arrocero, de la misma pena que les impuso la Audiencia de Madrid.

También figuró en la firma varios decretos de indultos de penas leves.

Toreros cogidos

Telegrafían de Badajoz diciendo que la corrida verificada ayer tarde para la inauguración de la temporada, fué un verdadero desastre para los lidiadores.

Tres picadores tuvieron que ser retirados a la enfermería.

El espada conocido por El Fresco resultó con tres fuertes varetazos que le inutilizaron para la lidia.

El público no cesó de sufrir emociones durante toda la novillada.

Crónica negra

Dicen de Zaragoza que una dama conocida en aquella población, en un raptó de locura, se ha suicidado, disparándose tres tiros.

No dice el despacho los móviles del suicidio, ni añade más detalles.

De Alcalá de Henares participan que un sillero de aquel pueblo se mató sobre el cadáver de su esposa, en lo que se dice el sentimiento de haberla perdido.

Comunican de Cangas (Oviedo) que ayer hubo una riña sangrienta, resultó de un individuo muerto y varios heridos, algunos de éstos de gravedad.

Republicanos, socialistas y revolucionarios

Dicen de la ciudad condal que se han reunido los republicanos, socialistas y revolucionarios, para aferrarse en la unión, acordando emprender una activa campaña de propaganda en Barcelona.

Hoja clandestina

Dicen de Barcelona que ha sido recogida por las autoridades una hoja clandestina recordando con motivo de la llegada del Rey, los sucesos de Monjuich, los de Alcalá de Valle y la Mano negra, para aconsejar a los elementos obreros que reciban al señor Maura como él se merece, a juicio de los firmantes de las hojas.

DE CABEZÓN DE LA SAL

Elecciones municipales

Ayer se celebraron en este distrito municipal las ya famosas elecciones para concejales.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba gran animación en todo el Ayuntamiento, especialmente en Ontoria, pueblo en donde estaba constituida la segunda sección y en la cual habían de proclamarse tres concejales.

La primera sección (Cabezón de la Sal) había de proclamar dos concejales, puestos que habrían de ser ocupados por ambos bandos. Así, pues, en la villa no se esperaban sucesos desagradables, mientras que, por el contrario, en Ontoria se temía ocurrir algo gordo, tan gordo que dejara eterna memoria y muy sensible la fecha de 3 de abril de 1904.

En las primeras horas de la tarde me trasladé a dicho Ontoria, en donde ví que había mucha, muchísima gente de ambos bandos de todo el distrito municipal.

Sólo de Cabezón de la Sal puede decirse que habría tres partes de la villa; pues, además de los electores, se notaba la presencia de muchos curiosos.

Los ánimos se excitaban, se discutía con mucho brío, pero de ahí no pasó. Hubo momentos en que sólo el toque de corneta faltaba para dar principio a la batalla, batalla que habría de originar innumerables desgracias, a juzgar por la muchísima concurrencia.

A los tres puestos aspiraba, y los tres consiguió el bando contrario al señor Iglesias, quien en la primera sección tuvo otro enemigo de frente, que logró uno de los puestos.

Hé aquí los nombres de todos los candidatos:

Primera sección.—Cabezón de la Sal

Don Cándido Iglesias de la Torre, 125 votos. > Manuel García Ansorena, 109 id.

Segunda sección.—Ontoria

Don Manuel Saiz de Ríos, 85 votos. > Guillermo Pérez Vega, 81 id.

> Manuel Galvarriato Gutiérrez-Anillo, 80 id.

> Marcelino González, 59 id.

> Manuel Fernández Gómez, 59 id.

Tal fué el resultado verdad; resultado que se hubiera obtenido en las elecciones del 8 de noviembre, de no haberse cometido infinidad de atropellos por el mismo don Cándido Iglesias de la Torre, alcalde del Ayuntamiento, y hoy suspenso por dicha causa, el cual presidió la sección segunda.

Ya hemos leído aquí lo que parte de la prensa santederina ha dicho acerca de los sucesos de Ontoria.

Nos hemos reído. Fué el ruido más que las necesidades, aunque no tan grande como la intención que alguien, por lo visto, abrigaba de que se abortara el cotarro; pero no salió con la suya, la olla no se fué más allá de la cuenta, y así la campaña, la terrible campaña resultó sencillamente ridícula y tonta.

Ahora se habla de proyectos municipales que se traen los nuevos ediles. Yo, como forastero propiamente dicho, los desconozco; pero bien pudiera ser uno de esos proyectos de arreglo de las calles de la villa, siquiera de las principales. Porque hay que ver como se pone la vía pública apenas caen cuatro gotas.

Nada más por hoy; pero pudiera ser que en la próxima diera a los lectores de LA ATALAYA más noticias.

Veremos como caen las pesas.

El BERRUGA.

LA CARIDAD CRISTIANA

Suma anterior, 12.623 pesetas.—Don Mariano G. Nieva, 5.—Don Manuel R. Parets, 10.—Don Víctor Díez, 35.—Don Jorge Mowinkel, 10.—Doña Angela Hoyos (viuda de López), 200.—Don Tomás L. Doriga, 25.—Don Casiano Arrarte, 50.—Don Antonio Mazarrasa, 50.—Don Salvador Aja, 50.—Señor marqués de Villatorre, 20.—Don José Suárez Quiros, 10.—TOTAL, 13.078 pesetas.

La panadería «La Constancia» ha contribuido con un donativo de 250 libras de pan.

Partido de Torrelaguna.—El miércoles 6 y en Práguas el domingo 10.

Partido de Reinosa.—Desde el 1 al 20 en el Banco Mercantil.

Los haberes del personal de maestros correspondientes al mes de marzo, del partido de Villacarriedo, serán satisfechos el día 7 del actual en los sitios y horas de costumbre.

Los días de mayor agitación atmosférica en nuestra Península serán: del 3 al 5, del 7 al 9 y del 14 al 15.

El martes 5 las fuerzas de la bahía de Vizcaya, con otras procedentes del SO. de la Península, se hallarán en el Mediterráneo y producirán tiempo chubascoso y desapacible.

El miércoles 6 será bastante tranquilo, porque sólo quedará en África mínimos barométricos que ensarán alguna lluvia en Andalucía y Levante.

Continuará baja la presión en África el jueves 7, y se realizará entonces la ley de reversiones descubierta por H. Tany, pues avanzará hacia el SO. de la Península una depresión y otra se acercará a Galicia.

Se reproducirá el mal tiempo de lluvias, especialmente desde el O. a las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 8 los centros de perturbación estarán en el S. de Portugal y en el Cantábrico, y continuarán las lluvias, que serán bastante generales.

El sábado 9 se habrá bifurcado la depresión del Cantábrico, situándose sus núcleos en el NO. de Francia y en el Mediterráneo superior; la del S. de Portugal se hallará por el Estrecho.

Esta dispersión de fuerzas hará mejorar el estado atmosférico general; sin embargo, se registrarán algunas lluvias, particularmente en el N., NE. y Andalucía.

El domingo 10 se habrán reunido en el Mediterráneo los mínimos del día anterior, y seguirán ocasionando algunas lluvias en las regiones viciadas a este mar, desde donde se propagarán algún tanto hasta la metete central.

Cambiará la situación meteorológica desde el lunes 11, porque las depresiones del Atlántico se dirigirán a Irlanda; por tal motivo tendremos tiempo bastante bueno y tranquilo del 11 al 12, en cuyos días sólo se sentirá la influencia de estas depresiones en el NO. y N. de la Península.

El miércoles 13 volverá a perturbarse el estado atmosférico, pues la depresión de Irlanda se inclinará a nuestras regiones, y

otras fuerzas del Atlántico se aproximarán al SO. de la Península.

Se producirán algunas lluvias desde el NO. y SO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Del 14 al 15 seguirá desenvolviéndose por Inglaterra y mar del Norte la depresión de Irlanda y se formarán en el Mediterráneo centros de baja presión que ocasionarán lluvias, principalmente desde las regiones próximas al Cantábrico y Mediterráneo hasta las centrales.

S.F.L.O.O.X.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales seguida contra Lucas Valentin Augusto Castillo, procesado porque el 15 de agosto último, Filomena Abad vecina de dicha villa, fué a casa del Lucas, con objeto de que éste reprendiera a un hijo suyo que había maltratado a una hija de aquella, con cuyo motivo rieron ambos, dando el Lucas a la Filomena una bofetada que la causó lesiones para cuya curación necesitó 50 días de asistencia facultativa.

El fiscal pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional y 100 pesetas de indemnización y la defensa sostuvo que no procedía imponer más que dos meses y un día de arresto por concurrir dos circunstancias atenuantes.

También ayer se vió en juicio oral la causa del Juzgado de Santaña seguida contra José María Babó Cos, acusado de haberse presentado en casa de María García, vecina de Cabreco, y diciéndola que iba a recoger de orden de Francisco Gutiérrez, varias ropas de ésta que aquella tenía, consiguió que le fueran entregadas y se las apropió cuyas ropas fueron tasadas en 8 pesetas 45 céntimos.

El fiscal solicitó para el procesado, como autor del delito de esta y por ser reincidente, tres meses y un día de arresto mayor, con cuya pretensión se conformó el Abogado defensor.

Se vendió un caserío con 50 carros de tierra en las inmediaciones de Solares. En esta administración informarán.

PERSONA BIEN EDUCADA

Se ofrece para acompañar a señor anciano 6 imposibilitado. Informarán en esta Administración.

Dicen de Palma que se han descubierto las huellas de un crimen cometido en Puebla, en noviembre de 1901, en virtud de una denuncia anónima.

El fiscal ha conseguido la exhumación del cadáver de Juan Serias, enterrado en dicha fecha.

Han sido detenidos cinco acusados de envenenamiento, entre ellos tres mujeres.

El último número de la revista Cantabria contiene el siguiente interesante sumario: Gránica quincenal, por F.—La fiesta del árbol, por D. Villegas.—Cultivo de la patata, por F. Galán.—Prácticas enológicas, II, por A. V.—Tercer Congreso Agrícola Regional.—Notas agrícolas de abril, por Salvador Palsu.—Sección de revistas.—Notas y noticias.—Revista de mercados y valores.

Se vende un caserío con 50 carros de tierra en las inmediaciones de Solares. En esta administración informarán.

Primera misa

A las diez de la mañana de ayer celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Cóbrecos el joven presbítero don Jesús Fernández Vega.

Fuó padrino de capa el doctor don Francisco Sánchez Movellan, estando a cargo del sermón don Pedro J. García de Terán. Damos nuestra más entusiasta enhorabuena al nuevo celebrante.

La guardia civil de Santillana ha detenido a Florencio Martínez, por maltrato de obra a su mujer Trinidad Gómez, promoviendo con tal motivo un gran escándalo.

El médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, lezará a Santander y recibirá solamente los días 7 y 8 de abril en el Hotel Europa, de once a seis, a todos los que padezcan hernias (quadradas) y deformidades del pecho, espalda, piernas 6 pies.

Véase cuarta plana.

Hasta fin de mes pueden remitir los contrayentes las relaciones de alta y baja para la formación del apéndice del amillaramiento, en los Ayuntamientos de Marina de Cudeyo, Valdeolea, Bárcena de Cicero y Polanco.

Vacante

En el Ayuntamiento de Entrambasaguas se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas. Las solicitudes pueden presentarse en el término de treinta días.

GRAN LICOR CARMELITANO

Detención

La guardia civil de Mollado ha detenido al vecino de Bárcena de Pié de Concha, Valentin Fernández Cueto, autor de las lesiones causadas en la cara a su convecino Emeterio López Gutiérrez, el día 31 de marzo último.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Bronca

A la una y media de la tarde de ayer, promovieron un escándalo dos individuos en el paseo de Menéndez Pelayo, yéndose a las manos y causándose mutuamente arañazos.

Uno de los contendientes se le ocupó un cuchillo, que llevaba guardado en la cintura y del que no hizo uso.

CAJAS DE MÚSICA.—Se arreglan todas en la Relojería, Blanca, 6.

Hurto

En uno de los días pasados le fueron hurtadas varias prendas de ropa que tenía tendidas a la puerta de su casa, a un vecino de Comillas.

Como presenta autora del hurto, ha sido detenida la vecina de Cóbrecos Manuela Montaner, la cual ha sido puesta a disposición del Juzgado.

El Ayuntamiento de Los Corrales ha solicitado del Gobernador civil autorización para usar la estrigina con objeto de exterminar los perros vagabundos.

Contra el dolor de muelas

Recomendamos a nuestros lectores el ef. cascimo y universal Anestésico Ayala. Depósito: Pérez del Molino. Pídanse en todas las farmacias.

El alcalde de Camargo ha remitido al Gobierno civil cuatro instancias suscritas por los vecinos de Muriedas don Luis Vaca, don Modesto Ortiz, don Angel Llata, don José Ramos y doña Juana Castañeda, pidiéndoles a que sea declarada la necesidad de expropiación de varias fincas, para la explotación de las minas «Encragias», número 6.785 ó «Inesperadas» número 6843.

De quintas

El Ayuntamiento de Puerto Viego ha declarado prófugos a los mozos Ma celino Pomar, José Ruiz Fernández, Ramón Fernández Fernández, Miguel Barona Rueda, Leopoldo Gil Salomón, Alejandro Rodríguez Azcoitia, Hermenegildo López y Francisco Gómez González.

Importantísimo a los ganaderos. Véase 4.ª plana

En el pueblo de Cos ha fallecido la señora doña Martina Díaz, confortada con los Santos Sacramentos.

Acompañados a su familia en su dolor y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

Mareas para hoy

Plamareas: mañana, 6'24; tarde, 6'43. Bajamareas: mañana, 00'24; tarde, 0'45.

El café tostado marca TRES CORONAS es sin duda alguna el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracollo y Hacienda de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados en LA UNIVERSAL, Blanca 19 v

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: Dorothea Martínez, de una herida contusa en la región dorso-lumbar.

Dolores San Emeterio, de distensión en la articulación de la muñeca izquierda.

Manuel Torre Gómez, de una herida contusa en la región superciliar derecha.

Avellino Castañeda, de una herida contusa en la región frontal.

Francisca Iglesias, de una contusión en la articulación del codo izquierdo.

Ricardo González, de una herida incisa en la región frontal.

Pelipa Landa Lavín, de una herida contusa en la región frontal.

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el Sonol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española de Farmacia general; D. Erasun.

Teatro

Función para hoy, por secciones. A las ocho: Los chicos de la escuela.

A las nueve y cuarto: La corria de toros. A las diez y media: Estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de don Manuel Rovira y Serra, música del maestro Vives, El parador de los golondrinos.

Telegramas detenidos

De Bilbao.—Filomena Casabona, sin señas. De Cádiz.—Señora Courlet, Paseo del Alta, 7. De Villaviciosa.—Martínez, sin señas. De Madrid.—Francisco Losa, Rua Mayor, 44, bohardilla, desconocida.

CAFÉ CÁNTABRO

Grandes conciertos tarde y noche.

La persona de la Plaza de los Remedios a quien se refería la noticia que apareció en nuestro número del último domingo, no manifiesta que ella no es el terror del vecindario, ni ha sido condenada por ningún tribunal, ni apoya poder alguno en un bastón con borlas ajustándose en un todo a los más estrictos deberes de persona honrada y amante del orden.

Queda complacida.

La mortalidad en España

La dirección del Instituto Geográfico y Estadístico publica en la Gaceta un estado de las defunciones acaecidas en las capitales de provincia durante el mes de febrero último.

Según esta estadística, la que arroja mayor mortalidad es So. la, que ha al anzado 547 por cada 1.000 habitantes.

La de menor mortalidad es Pontevedra, que ha alcanzado la ex gna cifra de 138, verdaderamente notable si tiene en cuenta que es la provincia de España que tiene mayor densidad de población.

Exceden en mortalidad a Madrid, Vitoria, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Burgos, Cáceres Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, San Sebastián, Huelva, Hueca, Jaén, León, Logroño, Lugo, Málaga, Pamplona, Palencia, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Las restantes capitales tienen menos mortalidad que Madrid.

GRAN LICOR CARMELITANO

Un punto

Casiano Area, que es un chico que promete, se embuto ayer mañana en burlarse de un pobre viejo que vive en la calle del Río de la Pila.

Cuando el guardia detuvo al gracioso muchacho para denunciarle, dió el nombre supuesto.

Hoy los chicos adelantan...

¡Vaya, hombre!

Varios vecinos de la casa número 6 del paseo de la Concepción, se han quejado a la guardia municipal de que el inquilino del piso segundo, tiene dos perros, que deja día y noche en la escalera.

Antigua VILLA DE SUANCES

A cargo de los sobrinos del dueño del restaurante El Chacabito. Gran casa de comidas y bebidas. Servicio esmerado. Cubiertos de 150 pesetas en adelante.

Calle de la Lealtad, (frente a la plaza de Atarazanas) Plato del día.—Entrecot a la bordalesa.

En una aldea de Portugal llamaron al barbero con objeto de que afeitara a un anciano que acababa de fallecer, según creían los que lo rodeaban.

Pero el hombre estaba solo desmayado, y al comenzar el peluquero la operación, volvió en sí, incorporándose y empezando a hablar.

El barbero recibió tal susto, que se volvió loco, salió corriendo por el pueblo, entró en la iglesia y cuando al fin las gentes, admiradas del suceso, se acordaron del pobre hombre, lo hallaron metido en el nicho de un santo en el altar mayor, de donde se le bajó después de muchos esfuerzos, y tendrá que ingresar en un manicomio.

En cuanto al anciano, seguía muy aliviado y los médicos esperan salvarle la vida.

GRAN LICOR CARMELITANO

Se ha concedido el retiro con el haber provisional que por clasificación le correspondía a los oficiales 6 individuos de tropa siguientes, que residen en esta provincia.

Para Potes, al capitán de infantería don Juan Sánchez Bárcena; para Santaña, al primer teniente don Antonio Tuero Gutiérrez; para Santander, al primer teniente de carabinieri don Luis Rasilla Villegas y para Barreda, al guardia civil Tomás Mantecón Pazos.

La recaudación de marzo

Según las noticias telegráficas comunicadas por las oficinas provinciales al ministerio de Hacienda, la recaudación del Tesoro durante el pasado mes de marzo ascendió a 74.535.996 pesetas.

Esta cifra representa, con respecto a igual mes del año anterior, un aumento de pesetas 1.557.485, no obstante haberse producido una baja de más de medio millón por la introducción de trigos.

RELOJES a precios de fábrica. Relojería, Blanca, 6.

Denuncias municipales

La guardia municipal ha denunciado a la alcaldía: Un carretero que metió una rueda del carro que guiaba en los jardines de la plaza de las Escuelas.

Una individuo por echar basuras en la vía pública. La casa número 35 de la Cuesta de la Atalaya, que está en estado ruinoso. Un imbornal de la calle de San Simón.

AL PÚBLICO

Los señores Fernández y Uzcudun ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que en su almacén nunca se ha detallado ni se detalla otra clase de medida ni peso que no sea el quintal de 45 kilos de carbón doble obrado de Gijón, al precio de dos pesetas, a cuyo precio continúan detallándolo en su despacho, Puerta la Sierra, número 6.

Para ventas al por mayor véase el anuncio de cuarta plana.

Un alcalde listo

Un periódico de Strasburgo cuenta que

en una aldea del ducado de Baden un ciclista mató una oca.

El propietario del ave pidió al ciclista tres marcos de indemnización, y este ofreció dos, no habiendo avenencia.

Audiendo demandante y demandado ante el alcalde, quien escuchó las alegaciones siguiente manera:

—Tú, Sepp, exiges tres marcos y dejas la oca al ciclista. Y vos, señor ciclista, ofrecéis dos marcos a Sepp y también le dejáis la oca. De manera que ninguno quiere la oca. Pues ya está arreglado el asunto. Dad, Sepp, la oca.

Los dos obedecieron. —Bien—continuó el alcalde sacando un marco de su bolsillo y uniéndolo a los dos del ciclista; tomad los tres marcos, Sepp; yo me quedo con la oca, y los tres contentos.

GRAN LICOR CARMELITANO

El terrón de azucar

El resultado de esta simpática limosna, establecida en el establecimiento del popular Sal

Gran licor Carmelitano

Primer y único monasterio fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1694. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedido en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes. **Único depósito para Santander y su provincia: B. L. DOMECQ.**

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Recaudación de cédulas

En breve quedará resuelto el asunto de la cobranza de cédulas personales en el período de pago voluntario.

Parece que los informes emitidos se inclinan a sostener, por este año, los recaudadores especiales de cédulas, sólo en Madrid.

En las demás provincias que se encarguen del servicio, si lo desean, lo harán los recaudadores especiales de la Hacienda; y que en los pueblos continúen los Ayuntamientos haciendo la cobranza voluntaria.

PISO bien amueblado y en sitio muy céntrico se alquila. Informar en esta administración.

La Hormiga de Oro

«El mundo de Semana Santa de esta «Ilustración católica» ha visto la luz pública con la regularidad de costumbre, a pesar de estar tirada a varias tintas, pues como en los años anteriores ha venido con caracteres de extraordinario. Contiene gran número de hermosos grabados, representando escenas de la Pasión que reproducen varias creaciones de famosos artistas. En el texto figuran notables trabajos de los presbiteros don Ramón Méndez, don José Sorribes y Ruiz del Castillo, don Tomás Buzmán y Söbil, Pr. Jerónimo Aguillo y López de Turiso y Mariano M. Maroto. Las composiciones en verso son de Ignacio de Luzzan Vicente Monti, traductor Marcelino Menéndez Pelayo, Luis A. Ramírez Merino y de Güirterro, Tomás Aguiló y Leopoldo Hernández, todos los cuales ofrecen abundante y sentida materia de meditación para estos días en que la Iglesia nos invita a considerar los augustos misterios de nuestra Redención.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento. Descendientes de las falsificaciones y rebajas toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1ª 25 La Cruz.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, condescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Reforma de los aranceles

Información pública

En la Gaceta se inserta la siguiente importante disposición:

«El transcurso de doce años, desde que entró en vigor el régimen arancelario, es parte a que sus clasificaciones y derechos no correspondan ya en muchos casos a las actuales necesidades de la producción y del comercio nacionales.

La Junta de Aranceles y Valoraciones se dispone, en cumplimiento de real orden de 24 de marzo próximo pasado, a informar con la autoridad que les es propia acerca del procedimiento más eficaz para lograr la revisión del Arancel, y de las bases á que pudiera sujetarse, en su caso, una autorización legislativa para realizarla. Urge por tanto, reunir desde ahora para que su eficacia pueda ser desde luego más inmediata, cuantos datos é informes deban ser tenidos en cuenta para el estudio concreto de una reforma cuya transcendencia demanda que hayan tenido ocasión para hacerse oír todos los intereses nacionales á que afecte; y en su consecuencia:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que durante el plazo de dos meses, á contar desde la inserción de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, se invite á las Corporaciones, Sociedades y particulares que desearan informar al Gobierno de S. M. á que remitan á este Ministerio los escritos que estimen oportunos, expresándose taxativamente las modificaciones, adiciones ó supresiones que á juicio de cada informante debieran procurarse en la reforma arancelaria.

2.º Que todos los industriales, comerciantes ó particulares que hayan formulado instancias ó peticiones encaminadas á obtener la alteración de los textos ó de los derechos vigentes, se sirvan reproducir ó recordárselas dentro del propio plazo, siempre que subsistan las causas que antes motivaron tales indicaciones; y

3.º Que se inserte esta real orden en la Gaceta á todos los efectos que en ella misma quedan indicados. Madrid 2 de abril de 1904.—Osmo.

BOLSAS

DE MADRID	Día 2	Día 4
Interior serie	F. 75 20	75 20
	E. 75 20	75 20
	D. 75 20	75 20
	C. 75 35	75 25
	B. 75 45	75 30
	A. 75 35	75 30
	G y H. 00 00	75 40
Amortizable 5 por 100.	F. 95 75	95 75
	D. 95 75	95 80
	C. 95 80	95 80
	B. 95 95	95 75
	A. 96 00	95 80
Cédulas al 5 por 100	000 00	000 00
Cédulas al 4 por 100	100 50	105 00
Banco de España	476 00	475 00
Tabacaleras	418 00	420 00
Banco Hispano-Americano	105 00	000 00
Frances	38 80	38 95
Libras	34 91	34 92
Interior, fin.	75 30	75 30
Exterior en París.	83 90	00 00

Telegrama de Bénard y C.ª

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

	Papel	Dinero
Banco de Santander, 1.ª emisión.	—	216
Banco Mercantil, sin libranza.	96 50	—
Minas de Solía.	—	61
Minas de Complemento.	—	73
Azucarera Montañesa.	64	—
Empréstito Municipal.	99 50	—
Ordinarias del ferrocarril Cantábrico.	—	60
Obligaciones del ferrocarril de Cabezón á Llanes.	101	—
Idem del de Santander-Bilbao, 1898.	98	—

Angos.

Otización del Colegio de Corredores

Deuda Interior, pesetas 30.000, á 75'45 por 100.	—
Deuda Interior, pesetas 2.500, á 75'40 por 100.	—
Deuda Interior, pesetas 47.500, á 75'95 por 100.	—
Deuda Interior, pesetas 17.500, á 75'30 por 100.	—
Deuda Interior, pesetas 22.500, á 75'10 por 100.	—
Londres vista, á 34'90.	—
Idem cheque, á 34'88.	—
Idem 30 días fecha, á 34'85.	—
Idem 60 días vista, á 34'74.	—

El adjunto de turno, C. Acendaño.

[Fumadores!] ¿Queréis picadura de aroma, fortaleza y buen gusto? Pedid los paquetes marca Flor de Vega, de la Habana, calle del Sol, número 9.

Ostras frescas Don Cayetano Gómez, Muelle, 8

RESTAURANT

El Cantábrico

DR Pedro Gómez Fernández

HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TÉLEFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día: Ternera de vaca á la financière.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPIERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22. — Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto mas exigente. Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL GONTADO Y Á PLAZOS

Cuotas reducidas para el pago en plazos

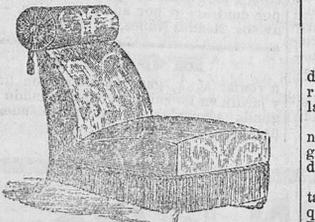
Si desea usted tomar el más exquisito de los Chocolates, compre usted el de los RR. PP. Benedictinos, á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete, con canela, sin ella y á la vainilla. De venta: CONFITERÍA de José Ruiz Zabala.

SINDICATO del Real Club de Regatas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á junta general de señores accionistas para el día 8 del próximo abril á las once de la mañana en uno de los salones de esta sociedad. Santander marzo 29 de 1904.

ZAPATERÍA de la Viuda de Rodríguez

Se ha recibido para la próxima temporada, procedente de las mejores fábricas del extranjero un escogido y variado surtido de pieles de todas clases y colores. 30, BLANCA, 30



ALMACENES DE MUEBLES de V. Araluce

CAMAS, JERGONES DE MUELLER, SILLAS DE VINO Y TAPIERIA

PLAZA DE LA LIBERTAD

PLAZA DE LA LIBERTAD SANTANDER. Pídanse precios y catálogos.

A los contratistas

Sifones con baza (con arreglo á las Ordenanzas municipales) desde 3 pesetas en adelante. Teja plana y del país, ladrillos de todas clases. Cemento portland de la acreditada marca «Corderos» (empleado en las principales obras de esta provincia). HIJO DE PRESMANES Y BARRIO Méndez Núñez, 20.—Teléfono 295

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA BOCA TOS Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas, de garganta, catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. **Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA**

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaria á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas. **Franco Cardinali, tenor de ópera.**

Vuestras pastillas, que constantemente uso, me sientan muy bien. **Lucrecia Arana.**

Uso vuestras pastillas con admirable éxito. **Matilde de Lerma, triple de ópera.**

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras han producido sus notables pastillas. **Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.**

Agradecido al efecto que sus pastillas me DE VENTA: En todas las farmacias—Caja, pts. 1'50—Muchos las han imitado y las venden más baratas—No os fieis Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

Cristales (vidrios planos)

NADIE mas BARATO que el VALENCIANO de la calle de Juan de Herrera.

PRESUPUESTOS PARA OBRAS Especialidad en artículos para FONDAS, CAFES y TABERNAS.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA

(Antes de Melitón González y C.ª)

Para Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Saldrá de este puerto el 9 del corriente el vapor español

MELITÓN GONZALEZ su capitán, Don Braulio López

Admite carga y pasajeros. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, núm. 18, teléfono, 37.

Sociedad Española de cobres en liquidación

Terminada la liquidación de esta Sociedad, la Comisión liquidadora convoca á los señores accionistas á la junta general que tendrá lugar en el domicilio social, Bailén, 2, (Arco de Acha) el 16 del corriente mes, á las cinco de la tarde.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura de la escritura de disolución. 2.º Gestión de la Comisión liquidadora y examen de las cuentas. El Gerente, Estadio Oceano Vivas.

A LAS PERSONAS DE NEGOCIOS

Las personas de negocios y las que llevan vida sedentaria suelen padecer atonía del estómago ó pereza digestiva. Esta afección se cura tomando después de comer la Manzana Espigadora, que como dice el ilustre doctor Huertas, «estimula las fibras del aparato gástrico intestinal, evita el acumulo de gases y acelera la digestión». 2 ptas. botes para 100 tazas en farmacias.

Sres. Viuda del marqués de Hazas y Chauton

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de 5 á 50 años, con garantía de fincas rústicas ó urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España.—Interés 4'25 por 100 anual.

El Banco no puede exigir la devolución del capital prestado, mientras el prestatario cumpla las obligaciones contraídas en la escritura del préstamo.

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido con solo el pago de la anualidad fijada durante el número de años convenido en el contrato.

El prestatario adquiere la facultad ilimitada de reembolsar su préstamo, cualquiera que sea el plazo que se contrate, pues el Banco acepta en cualquiera época el reembolso total ó parcial anticipado, bonificando al prestatario la parte que lleve amortizada.

Para más detalles é informes pueden dirigirse los interesados á la Comisión del Banco Hipotecario en Santander, General Espartero, núm. 7.

Fábrica de puertas de acero onduladas

CON REAL PRIVILEGIO Juan Mas Bagá.—Barcelona Esta importante casa ha colocado infinitas de puertas en esta población, con resultados inmejorables. Informará E. Presmanes. Almacenes de cal hidráulica y cemento Portland MENDOZ-NÚÑEZ, 20.—SANTANDER

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Caja de Ahorros Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. á 0% de 1.001 > 3.000 ptas. 3 1/2% de 3.001 > 5.000 ptas. 3 %

La casa que por sus condiciones venderá más barato en Santander toda clase de muebles, camas, calchones, sillerías, trajes á medida en confección y género fino, impermeables ingleses, mercería, pasamanería, novedades; hará composuras sobre toda clase de máquinas de coser y venderá las mejores máquinas para coser del mundo conocido, con garantía por cuatro años, será la de

Manuel Lainz San Francisco, 17

Algo para que juzgue el publico Mesas de noche, desde 4'90 pesetas. Armarios roperos, desde 21'90 pesetas. Armarios de luna, pero mucho mejores que los que otras casas venden á 30 pesetas, á 39'50 pesetas y en adelante. Cuartos de alcoba con cama modernista, desde 44'50 pesetas, y así sucesivamente.

VENTAS AL GONTADO Y Á PLAZOS, SIN FIDOR

Bachillerato-Comercio

El numeroso claustro de profesores del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecida en Santa Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas, clases de repaso para los alumnos oficiales, á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado; clases prácticas de Tenedurias de Libros; Lenguas vivas y Mecanografía.

FABRICA DE MOSAICOS

Piedra artificial, CAL HIDRÁULICA y tuberías de cemento Cemento portland marca «El Marillo» PRECIOS SIN COMPETENCIA GRACIA y BARROS: Plaza de la Esperanza, 6 SANTANDER

LA ECONOMICA Almacén

BLES de NARCISO ORTEGA.—Precio fijo.—Armarios, á 22 pesetas; mesas de noche, á 5 pesetas; sillas de rejilla, á 4'50; idem de comedor y despacho, á 3'50; mesas de escritorio, á 32 pesetas; mesas de nogal macizo, para comedor, con tres tableros, á 42 pesetas; mesas de cocina, á 2 pesetas; camas torneadas, con colchón, á 35 pesetas; canas torneadas y su colchón de alambre con muelles, á 25 pesetas.—Especialidad en colchones tapizados, en clase y precio.

Rupalacio, 4 (antes Pesa), Santander.

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO CUESTA.—BECEDO, 11. Lanas de Castilla á 25 pesetas aroba. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se consen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

SE ALQUILA una casa en Solares. Informará en dicho pueblo don Joaquín Gándara.

EMILIO DOCAL

Habilido de lases Pastivas Santa Clara, 8 y 10, 2.º SANTANDER

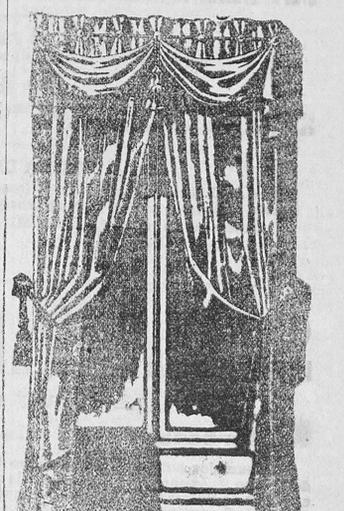
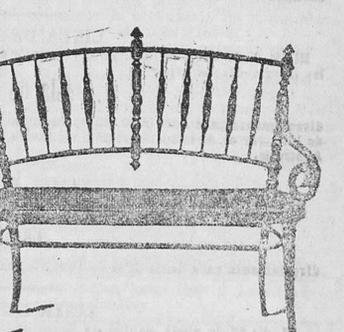
Restaurant EL MODERNO

GRAN CASA PARA VIAJEROS de Matilde de la Higuera Rincón 7 y 9 (antes Cenizas)

Servicio á la carta, á precio fijo y á todas horas: comedores independientes, cómodas habitaciones, precios moderados.

SANTANDER

Imp de LA ATALAYA, Sta. Clara, 12.



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles DE P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para fondas y balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos Purqués para pisos y artesonados.

Ventas al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, núm. 1

Lampisteria Moderna

de Crispín de Blas

1, Santos Mártires, 1 ESQUINA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE

Venta de toda clase de aparatos para gas y electricidad. Venta de toda clase de materiales para instalaciones eléctricas. Instalaciones eléctricas desde SIETE PESETAS lámpara en adelante. Brazos de metal para electricidad desde cincuenta céntimos en adelante. Lámparas incandescentes, rosca ó bayoneta, á peseta una.

SANTANDER

Imp de LA ATALAYA, Sta. Clara, 12.

PROBAD las garantías de la Confitería de RAMOS, Becedo, 11.

Probados las garantías de la Confitería de RAMOS, Becedo, 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

	3 meses	6 meses	Un año
Capital	4	8	15
Fuera (Península)	4 50	9	18
Unión postal	10	20	40
Demás países	15	30	60

Numero anexo, 5 céntimos

ANUNCIOS

Primera plana	0'75 céntimos por línea
Tercera plana	0'20
Quarta plana	0'10

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.
Comunicados, desde una peseta.
(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)
Atrasado, 25 idem

ESQUELAS MORTUORIAS

	Medio plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna
En primera plana	800	60	18	12
En tercera plana	175	35	10	8
En cuarta plana	150	25	10	6

Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

Corresponsales para anuncios

En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y Q. y O. y O. y O.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 13, Santander.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte.—El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 21 de Ocaña el vapor

Alfonso XII

El capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Guantánamo y Pinar del Río, con trasbordo en el vapor de la línea de Veracruz-Colombia. Combiaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Ocaña, el vapor

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combiaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 14 de Ocaña, el vapor

P. de Sastre y Seguí

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Ciego de Avila, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combiaciones para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combiaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Trinidad, Guayana Francesa y Guayana Británica, con trasbordo en Orizaba.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 9 de abril saldrá de Liverpool y el 23 de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia en el vapor

Isla de Panay

directamente para Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la zona oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de abril saldrá de Barcelona, el 4 de Málaga y el 7 de Ocaña, el vapor

Cataluña

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Ocaña, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Castellón de la Plana, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Ocaña, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 26 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Ocaña el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Castellón de la Plana, Málaga y otros puertos de la zona oriental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Ocaña: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Agencia en BILBAO, Señores ENRIQUE DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA

Madrid, número 86

Teléfono número 68

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo y Zamora y Orense y Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Mensajes para fragatas.—Agilizados, Oak para usos metalúrgicos y domésticos.

Póngase los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Feloso, 5 bis, BARCELONA, ó sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XIII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GUJON y AVILES, Agencia de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Fernández y Uzcúndun

Almacenistas de carbones al por mayor

Grandes existencias de

Carbón cribado, de Gijón, para hogares e industrias

Carbones ingleses, para vapores y fábricas.

Cisco lavado, para tejeras y caleros.

Carbones Orbó, para fraguas.

PARA PEDIDOS Y PUESTOS DIRIGIRSE A:

PUERTA LA SIERRA NÚM. 6.—Escritorio

A las madres!

Lombricida infalible

DE J. BLOSEGUI Y MÚJICA

Único remedio eficaz, seguro y agradable contra las lombrices

Caja con instrucciones para su uso, 2 reales

De venta: Pérez del Molino, Villafranca y principales droguerías. Se remite por correo franco de porte. Farmacia del autor, Bermeo (Vizcaya)

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Santander y recibirá de once a seis en el Hotel Europa a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Santander los días 7 y 8 de Abril en el Hotel Europa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

BANCO MERCANTIL

Su situación en 31 de marzo 1904

ACTIVO

	Pesetas.	Cts.
Accionistas	3.500.000	
Caja	757.950	74
Sucursal del Banco de España, etc.	436	82
Cartera de valores y factos	5.585.000	05
Corresponsales deudores	1.054.213	03
Cuentas de crédito con garantía	4.116.685	10
Bienes inmuebles	678.011	43
Gastos de instalación	80.013	50
Mobiliario	19.265	
Gastos de Administración	17.872	53
Depósitos en custodia	82.457.642	
Id. en garantía	43.165.000	
	102.543.580	20

PASIVO

Capital	8.000.000
Fondo de reserva	128.977
Cuentas corrientes	4.588.024
Consignaciones voluntarias en efectivo	45.447
Cuentas de depósito	405.129
Corresponsales acredores	538.856
Acredores por cupones y amortizaciones	25.894
Efectos a pagar	152.632
Valores pendientes de formalización	2.193
Divididos a pagar	12.283
Pérdidas y ganancias	64.337
Caja de Ahorros	1.657.825
Depositos de valores en custodia	82.457.642
Idem de l. en garantía	4.976.500
	86.824.142
	102.543.580

El Director, Adriano M. Lanuza.



Mala Real Inglesa

Ó de vapores, paquetes, correos reales ingleses

Viajes rápidos a Buenos Aires en 18 días. El día 1.º de abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos, el magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza, nombrado:

IBANUBE

Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas, camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso gratuito de los pasajeros. Se publica un periódico a bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz entretenimiento de los pasajeros.

Para más informas, dirigirse a sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3; teléfono 404.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VENTRA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye un agente de los catarrós y a tiempos de epidemias de tos, una gran ayuda.

Indicaciones indispensables el agua de alquitran: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa I. FERRAS, 19, Calle Jacob, PARÍS

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Se vende en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. Garcia, en BARCELONA: Urriach y Compañía, Ramba de las Flores, 4.

Caja, una peseta.—Requiere certificación mandando 1'25 en sellos de correo.

Gran ocasión

Vajillas 85 piezas, loza fina decorada 50 pesetas. Juegos lavabo porcelana desde 12'50. Cristalería a precios de fábrica. Escupidoras cristal rayado desde 0'70 una. Piezas desiguales a mitad de precio.

PARAISO DE LOS NIÑOS

Se admiten agentes para un negocio de utilidad general con grandes beneficios. Gestión fácil. Dirigirse para instrucciones: Señores Luis Garcia y C.ª, Sevilla.

COLEGIO COMERCIAL HISPANO-FRANCO

DEL Sagrado Corazón de Jesús

CALLE DEL SOL.—LETRA A

Se admiten internos, modo pensionistas y externos. Por 15 pesetas al mes se explica primera enseñanza elemental, superior ampliada, francés (tres lecciones diarias), dibujo lineal, gimnasia de sala y aparatos.

D.ª Angela de Toraya se ha trasladado a la calle de Ruamenor, núm. 7, 2.ª derecha.

Almacén barato

Se arrienda uno de la propiedad de don Jesús Díaz Llano, en la calle de Madrid, número 10, zona de Maliaño. Informará don Angel Rodríguez, Cuesta de la Atalaya, número 14, tienda.



AGENDA DE BUFETE

CONTIENE

Botas de moneda—Sistema decimal—Cambio con el extranjero—Módulo de recibos, de Letras, de Pagares.—San de la Guardia.—Ley de Correos, de Puntos postales, de Telegrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Ley de Madrid, con todas las enmiendas que encierra.—Punto de línea para apuntes a todo fin.

GRATOS EMPLEOS COMPLETOS

EN MADRID

1, 1'50, 2 y 3 pes.

EN PROVINCIAS

1, 50, 2, 3 y 4 pes.

GRATOS EMPLEOS COMPLETOS

EN MADRID

2, 2'50, 3 y 4 pes.

EN PROVINCIAS

2, 50, 3, 4 y 5 pes.

Se venden en todas las librerías y papeterías de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. Garcia, en BARCELONA: Urriach y Compañía, Ramba de las Flores, 4.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Concentrados de Roz quins, de Villages.

SE VENDE UN PIANO en

Informar en sta Administración.

José González, albañil

coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración.— Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

HOTEL

en venta; agua, gas y cochera con huerta y jardín en la calle de San Fernando (Segunda Alameda). Informarán Méndez-Núñez, 20, 1.ª, izquierda.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO • CARNE • QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacía VIAL, Place Bellecour, 36, Lyon, y todas las farmacias

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Para abreviar y EVITAR la REPETICION de las crisis de GOTA — REUMATISMO — CÁLCULOS — COLICOS NEFRITICOS algunas tomas diarias de

PIPERAZINA MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

Constituyen el REMEDIO mas EFICAZ y absolutamente inofensivo.

El mayor disolvente conocido del Acido úrico. SIN ACCION sobre el CORAZON, los RINONES ni el ESTOMAGO

Farm. MIDY, 113, Faub. St-Honoré, PARIS y en todas las Farmacias.

IMPORTANTÍSIMO

Á LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

TORTAS DE LINAZA

TRITURADAS Y EN HARINA

PARA LA ALIMENTACION DEL GANADO

EL MAS NUTRITIVO Y ECONOMICO DE LOS ALIMENTOS

Para encargos, dirigirse a la

Fábrica de Aceites de Linaza

BRAUDIO BUSTELO

Calle de San Fernando, núm. 32.—(2.ª Alameda).

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EL ESTREÑIMIENTO

Se combate con los castores cotidianos "SUN", que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y satisfactoria al apetito, despejan la intestinalidad, desiccan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta como, en las farmacias, y en Santander, "Sociedad Española de Droguería en General". Al por mayor, G. Garcia, F. Goyoso, en Madrid, y en Barcelona, Ramba de las Flores, 4.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, Antipútrido y Desinfectante

Superior á la Boricina, al Ácido bórico y al Borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacía de G. Torres Muñoz

S. Marcos, 11.—MADRID

CAJA, 2'25 pesetas

Depósito en Santander: Sociedad Española de Droguería General

PEDRO DOMECCO

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, Almacenista y Exportadora de vinos

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 24 de octubre de 1824

BODEGAS EN JEREZ Y EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Destiladora de aguardientes de puro vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.—Grandes Destilerías en Jerez de la Frontera y en Tomelloso (provincia de Ciudad Real). Casa en Londres: 6 & 7 GREAT TOWER STREET.

Representante en Santander: D. FEDERICO DEL RIO PEREZ. Dirección: Calle de LOPE DE VEGA, núm. 7, segundo.

GARGANTA TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fétido del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calomina ni otros ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

Se vende en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. Garcia, en BARCELONA: Urriach y Compañía, Ramba de las Flores, 4.

Caja, una peseta.—Requiere certificación mandando 1'25 en sellos de correo.